


## GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_1ER TRIMESTRE 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b> Archivo 02_18012022_Acta CA_Huasteca, Página 2, Archivo 06_08022022_Acta CA_Huasteca, Página 2, Archivo 08_18022022_Acta CA_Totonacapan, Páginas 2 y 3. Archivo 10_08032022_Acta CA_Huasteca, Página 2.

## GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<p>IV.- Fundamento legal y motivación</p>	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; ES POR RAZÓN QUE NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS..</p>
<p>V.- Firma autógrafa del Titular:</p>	 <p>Dr. Daniel Bello López</p>
<p>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</p>	<p>03 de mayo 2022 Número de acta de sesión 20/2022</p>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca**

**ACTA  
Comisión Académica**

En la ciudad de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 08 de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 66 fracción III y XIII de la Ley Orgánica; 133 fracción I, 289, 290, 291 del Estatuto General, 8 del Reglamento de la Universidad Veracruzana Intercultural y el acuerdo del Consejo Directivo de la UVI del 6 de enero de 2017, todos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. ; Mtra. Alma Hidalgo Alvarado, Coordinadora de la UVI Sede Regional Huasteca, Mtro. Carlos Alberto Cruz González, Gestor Académico de la Sede; Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez, Mediador Educativo; Dra. Jacinta Toribio Torres, Gestora de Vinculación; Mtro. Jaime Mondragón Melo, Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID; Mtro. José Álvaro Hernández Martínez, Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID; Ing. Leoncio Lechuga Melo, Responsable del Centro de Computo; Ing. Edgar Uriel Echavarría Domínguez, Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID; Dra. Jacinta Toribio Torres, Gestora de Vinculación de la Sede; Mtra. Faustina Hernández Meza, Administradora Pedagógica; Lic. Prospero De la Cruz García, Apoyo administrativo; Lic. Noé Primitivo Díaz Martínez, docente interino; Lic. Brenda Hernández Jiménez; C. Flor Silvestre Vargas de la Cruz, representante estudiante sección 801; C. Brayan Medina Castillo; representación estudiante sección 601; C. Luis Eduardo Hernández Jiménez, representante estudiantes sección 401; C. Ana Castillo Hernández, representante estudiante sección 201; todos miembros de la Comisión Académica de la Sede Regional UVI Huasteca, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 04 de febrero de 2022, suscrita por la Coordinadora Regional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Calendarización de actividades del semestre febrero – julio 2022.
- 2.- Atención de estudiantes en el retorno de actividades universitarias presenciales.
- 3.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, los miembros de la Comisión Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** La Mtra. Alma Hidalgo Alvarado en su calidad de Coordinadora Regional informa sobre la importancia de la calendarización de actividades para el semestre febrero - junio 2022, para ello, sede la palabra al Mtro. Carlos Alberto Cruz González, que en su calidad de gestor académico presente las actividades que se desarrollaran en el presente semestre y que fueron recibidas de parte del personal docente y áreas de apoyo, de las cuales se señala que se recibieron las actividades a realizarse por parte de Mediación Educativa y Gestión Académica las cuales se mencionan y se programan en el calendario de la Sede; asimismo la Mtra. Alma menciona de actividades que han llegado a la Sede como parte de invitaciones y/o eventos que se realizaran en coordinación con la Sede. En este sentido, se abre la participación a los asistentes, de los cuales se programan las fechas de tutoría por parte de la Mtra. Faustina Hernández Meza, por un lado y, por otra parte, la Dra. Jacinta menciona sobre la conferencia "Diálogos interculturales para recuperar nuestras semillas". De lo anterior, los participantes aprueban unanimidad la calendarización de actividades del semestre en curso.

**SEGUNDO.** En cuanto al proceso de atención de estudiantes en el retorno de actividades universitarias presenciales, la Mtra. Alma Hidalgo Alvarado menciona de la importancia de diseñar estrategias para la atención de las y los estudiantes de la Sede, para ello el Mtro. Carlos Alberto Cruz González toma la palabra para mencionar los acuerdos a los que se llegaron en la academia de 201, en virtud que no existe docente



**Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca**

**ACTA  
Comisión Académica**

responsable de la experiencia metodológica del semestre en cuestión, en el sentido de que la atención de los estudiantes se realizará de manera escalonada, en la que las y los estudiantes asistirán una semana de manera presencial y trabajarán otra semana de manera virtual, a distancia y/o remota, con actividades encomendadas por cada una de las experiencias educativas. Por su parte, el Mtro. Edgar Uriel en su calidad de responsable de la experiencia educativa metodológica menciona que en el caso de las y los estudiantes del cuarto semestre realizarán las actividades de manera escalonada, en la que las y los estudiantes asistirán una semana de manera presencial y trabajarán otra semana de manera virtual, a distancia y/o remota, con actividades encomendadas por cada una de las experiencias educativas. Para el caso, de las y los estudiantes del sexto semestre, la Dra. Jacinta en su calidad de responsable de la experiencia metodológica menciona que los estudiantes trabajarán una semana presencial, una semana de trabajo de gabinete y una semana de trabajo en campo, señalando que la semana de trabajo de gabinete las y los estudiantes estarán trabajando en Sede, mediante la construcción de sus avances de investigación y recibiendo tutorías académicas por parte de sus docentes para el seguimiento de sus trabajos de investigación. En el caso, de los y las estudiantes del octavo semestre, las y los estudiantes trabajarán los días martes y miércoles, y los días jueves tendrán un curso de reforzamiento para la investigación y la construcción del Documento Recepcional. En virtud de lo anterior, los integrantes de la comisión aprueban por unanimidad la forma de trabajo que desarrollaran las secciones y las academias antes mencionadas.

**TERCERO.** En relación con los asuntos generales, la Coordinadora Regional informa sobre las actividades que se desarrollaran en Sede durante el presente mes, por lo que se informa sobre la solicitud del maestro Humberto Hernández Eslava sobre las instalaciones de la UVI, para realizar una reunión de trabajo con las asociaciones civiles CONECTA y GOLGO DE MÉXICO. Se espera la asistencia aproximadamente de 50 personas en el evento que está programado para realizarse el fin de semana, hay una propuesta de la programación de actividades. Por otro lado, se hizo la convocatoria de área/laboratorio de multimedia. Participaron en la terna **N1-ELIMINADO 1** después de la revisión de los perfiles, se asigna a **N2-ELIMINADO 1** quien cubre el perfil y expectativas del área. En otro orden de ideas se convocó para la vacante de la Orientación en Salud, de la que hay tres postulantes, el día de hoy se hará la entrevista con el comité asignado y se turnará a la Dirección para su valoración y por ultimo estamos en disyuntiva de la apertura de la Licenciatura en Agroecología y soberanía alimentaria (LASA) en este periodo por lo que se invita a que se sumen a la difusión de la Licenciatura en Gestión Intercultural (LGI).


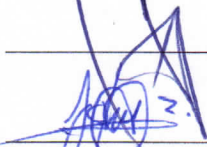
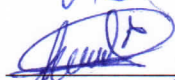

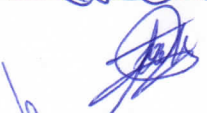

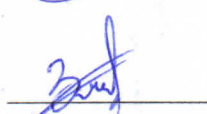
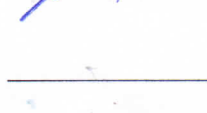

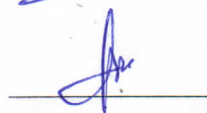
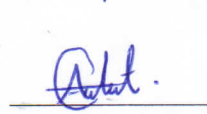

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

No.	Nombre	Nombre completo y cargos.	Firma
1	Mtra. Alma Hidalgo Alvarado	Coordinadora Regional	
2	Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez	Mediador educativo	
3	Ing. Leoncio Lechuga Melo	Responsable del Centro de computo	



Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca

ACTA  
Comisión Académica

4	Mtro. Jaime Mondragón Melo	Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID	
5	Mtro. Carlos Alberto Cruz González	Gestor Académico de la Sede.	
6	Mtro. José Álvaro Hernández Martínez	Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID.	
7	Dra. Jacinta Toribio Torres	Gestora de Vinculación de la Sede	
8	Ing. Edgar Uriel Echavarría Domínguez	Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID	
9	Mtra. Faustina Hernández Meza	Administradora Pedagógica	
10	Lic. Noé Primitivo Díaz Martínez	Docente Interino	
11	Lic. Brenda Hernández Jiménez.	Docente interina	
12	C. Flor Silvestre Vargas De la Cruz	Representante estudiante sección 801	
13	C. Brayan Medina Castillo	Representante estudiante sección 601	
14	C. Luis Eduardo Hernández Jiménez	Representante estudiante sección 401	
15	C. Ana Castillo Hernández	Representante estudiante sección 201	

Firmada por todos los integrantes de la CA.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."